

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.**

**A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (**Gamesa**) a través de su filial estadounidense GAMESA WIND US, LLC, ha suscrito un acuerdo con la eléctrica canadiense "Algonquin Power & Utilities" para la venta de la totalidad de su participación (representativa del 40%) en la sociedad titular de los parques eólicos Sandy Ridge (50MW en el estado de Pensilvania) Minonk (200MW en el estado de Illinois) y Senate (150MW en Texas) (la "**operación**") por un precio de 117 millones de Dólares. El referido precio es equivalente al valor en libros de la participación (116,36 millones de Dólares). En consecuencia, la operación, por un lado, no tiene para Gamesa impacto en el resultado del ejercicio y, por otro, una vez completado el pago del precio, tendrá un efecto positivo en el flujo de caja en el ejercicio 2014

La operación está sujeta al dictamen favorable de la *Federal Energy Regulation Commission* (FERC), que está previsto se produzca en un plazo aproximado de 45 días, por lo que la operación sería completada y el precio de las acciones de 117 millones de Dólares pagado durante el primer trimestre 2014 (enero previsiblemente).

En Zamudio (Vizcaya), a 28 de Noviembre de 2013

Ignacio Martín San Vicente  
Presidente Ejecutivo